# MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista que suscribe, **MARÍA ELIZABETH TAIPE CORONADO**, miembro del Grupo Parlamentario **PERÚ LIBRE**, de conformidad con lo señalado en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción:

## CONSIDERANDO:

Que, el artículo N° 189 de la Constitución Política del Perú, establece que el territorio de la República está integrado por regiones, departamentos, provincias y distritos en cuyas circunscripciones se constituye y organiza el gobierno a nivel nacional, regional y local, en los términos que establece la Constitución y la ley, preservando la unidad e integridad del Estado y de la Nación.

Que, Apurímac es un departamento de la República del Perú situado en el sur del país, en la zona andina. Limita por el noreste con Cusco, por el sur con Arequipa y por el oeste con Ayacucho. Con 20 896 km², es el quinto departamento menos extenso, por detrás de Tacna, Moquegua, Lambayeque y Tumbes. Se fundó el 28 de abril de 1873.

Que, el distrito Huaccana fue creado mediante Ley N° 24167, el 12 de junio de 1985 durante el segundo gobierno del expresidente Fernando Belaúnde Terry. Huaccana cuenta con una población de 6634 habitantes y una superficie total de 472.12 km. Se encuentra dentro de la provincia de Chincheros a orillas de la laguna de Anori, ubicada en los Andes Centrales.

Que, Huaccana se caracteriza por ser un distrito ecológico, biodiverso, y por ser un distrito proveedor de alimentos. Sus atractivos turísticos son: la laguna de Anori, Chaqaqa y Huamina, Sundundu, Waqana pata, los andenes de Puca Chili, Llaqtapata, Incarraqay, Ruyruylla y el famoso valle Pampas.

Que, sus fiestas patronales más importantes, se celebran en honor a la Virgen del Carmen y a San Juan Bautista entre el15 y 19 de junio de cada año.

## POR LO EXPUESTO:

## EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

**PRIMERO. -** Expresar el más fervoroso saludo los pobladores del Distrito de Huaccana, Provincia de Chincheros, Región Apurímac en el Trigésimo Octavo Aniversario de su Creación Política, que se conmemora el 12 de junio del presente año.

**SEGUNDO. -** Transcribir la presente Moción de Saludo y hacerla llegar al señor Gilber Rojas Allende, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Huaccana; y por su intermedio a las autoridades eclesiásticas, judiciales, policiales, sociedad civil y a toda la población de este pujante distrito.

Lima, junio del 2023.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
TAIPE CORONADO Maria
Elizabeth FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 12/06/2023 08:58:48-0500

**MARÍA ELIZABETH TAIPE CORONADO**
**Congresista de la República**